

**VISTO:**

La Nota S01 0022737/2016 caratulada "Solicitud Declaración Interés Institucional Actividades Organizadas por la Sede Concepción del Uruguay en el Marco de la Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología", presentada por la Esp. Ing. Rossana Sosa Zitto de la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos y:

**CONSIDERANDO:**

Que en la misma se solicita la declaración de Interés Institucional de las Actividades desarrolladas en el Marco de la "Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología" en la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología;

Que dichas actividades se realizan entre los días 13 al 30 de Septiembre de 2016, dirigidas a toda la comunidad académica y público en general, compuesta por una serie de charlas, talleres, muestras y ponencias;

Que la iniciativa parte desde el Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva de la Nación;

Que ha tomado intervención la Secretaría de Extensión;

Que la misma fue tratada por la Comisión de Extensión, presentando un despacho donde manifiesta: "...Se aprueba la solicitud de Declaración de Interés Institucional de las actividades";

Que el Consejo Directivo de la Facultad en su Reunión Ordinaria de fecha 28 de Septiembre de 2016 considera el citado despacho de comisión aprobándolo por unanimidad;


Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular resulta de lo normado en el Art. 23 Inc. n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

Por ello,


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Declárese de Interés Institucional las Actividades desarrolladas entre los días 13 al 30 de Septiembre de 2016, en el Marco de la "Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología", realizadas en la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

**Artículo 2°:** Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, y oportunamente archívese.

  
José Ismael Torres  
Secretario del Consejo Directivo  
Facultad de Ciencia y Tecnología  
Universidad Autónoma de Entre Ríos



  
Lic. Prof. MARINO SCHNEEBERGER  
DECANO  
Facultad de Ciencia y Tecnología  
U.A.D.E.R